

Entra en vigor SILICIE, la llevanza de la contabilidad electrónica de los impuestos especiales

El próximo 15 de enero entra en vigor SILICIE, el nuevo sistema de la contabilidad de los productos objeto de los Impuestos Especiales entre las que se encuentran el tabaco, las bebidas alcohólicas o los hidrocarburos. Tras varias prórrogas, finalmente, todas las empresas que fabriquen este tipo de productos, deberán presentar sus asientos contables de manera electrónica en la sede de la AEAT

La contabilidad deberá reflejar todos los procesos, movimientos y existencias de los productos objeto de los Impuestos Especiales y, si es preciso, de las materias primas destinadas a su obtención. Como regla general, cada asiento contable debe referirse a un único movimiento, operación o proceso.

Debido a la pandemia, la AEAT decidió dar una prórroga a las empresas para adaptarse a SILICIE, no obstante, se remarcó que en ningún caso se trataba de una postposición de la obligación. Por ello, y teniendo en cuenta que la obligación debía haberse implementado ya en 2020, todos los asientos contables del año pasado también deberán ser presentados en formato SILICIE. Los obligados disponen hasta el 15 de enero de 2021 para remitirlos a la AEAT, tal y como se establece en la Orden HAC/566/2020.

Solución SILICIE de SERES

La solución SILICE de SERES simplifica y resuelve la adopción del nuevo sistema de llevanza de la contabilidad de los productos objeto de los Impuestos Especiales al automatiza los procesos de generación, envío y presentación de los libros contables a la AEAT.

SERES ha desarrollado una sofisticada solución que automatiza los procesos de generación, envío y presentación de libros contables a la AEAT. A través de la solución SILICIE, se realiza un envío automático de todos los ficheros para su validación y almacenamiento por la AEAT. Además, los usuarios reciben notificaciones instantáneas de las validaciones de los asientos presentados y, en caso de resultar rechazados, se les indica el error concreto. De esta forma, se asegura la correcta remisión de la información contable a la AEAT y se evita posibles sanciones económicas.

“SILICE es algo importante -señala Alberto Redondo. CMO de Seres para Iberia y LATAM-, requiere de la ejecución de una correcta solución que permita realizar bien su desarrollo. Ya que al margen de la tarea tediosa que significa el envío de asientos contables, hay que tener en cuenta las posibles sanciones, en caso de errores o falta de archivos. Por eso la automatización de los procesos de generación y envío a la AEAT es fundamental y en SERES llevamos más de 30 años ofreciendo este servicio de manera óptima y segura”.

SERES, especialista en servicios de intercambio electrónico seguro de documentos, ha colaborado con la Agencia Tributaria desde el inicio de SILICE, participando activamente en la fase de pruebas y testeo del sistema.

Datos de contacto:

Jokin Mercader
633055698

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Sociedad](#) [E-Commerce](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>